



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 797 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 OCT 2017

VISTOS:



El Oficio N° 0680-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 19 de octubre de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita conformación del comité para cubrir plazas que se encuentran libres por renuncia; y el proveído de fecha 20 de octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;



Que, el artículo 287°, del Estatuto Institucional, señala que al personal no docente le corresponde los derechos propios del régimen laboral público. El acceso al empleo se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional en base a los méritos y capacidad de las personas en un régimen de igualdad de condiciones, respetándose estrictamente los requisitos de la convocatoria;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la designación de la comisión para llevar a cabo el concurso público para cubrir las plazas que se encuentran libres por renuncia bajo el Decreto Legislativo N° 276;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 797 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión encargada de conducir el concurso público de las plazas administrativas que se encuentran libres por renuncia, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz
Ing. Patricia Escobedo Ocampo
Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía

Presidente
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
FIEC/SG
Lmy/